

Suplemento de Notificaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

LA RIOJA

AYUNTAMIENTO DE ENTRENA

Anuncio de notificación de 17 de enero de 2024 en procedimiento Declaraciones de Ruina (Exp. 207/2023).

ID: N2400035707

De conformidad con los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, intentada sin efecto la notificación del acto que se indica por causas no imputables a la Administración, se publica el presente anuncio en el Tablón Edictal Único del Boletín Oficial del Estado.

Se le comunica que tanto el texto integro de la notificación como el expediente se encuentra a su disposición en Plaza San Martín nº 1 Entrena (La Rioja).

Dar audiencia al interesado, por un plazo de QUINCE DÍAS, para que alegue y presente por escrito los documentos y justificaciones que estimen oportunos en defensa de sus derechos.

Igualmente podrá acceder a través de la Sede Electrónica de esta entidad a través de <https://entrena.sedelectronica.es/enotifications.6> o en el Punto de Acceso General en <https://administracion.gob.es/>

Acto a notificar: Acuerdo sobre incoación de expediente de declaración de ruina sito en C/ Barrio Bodegas nº 154 – Entrena (La Rioja), con referencia catastral 8533207WM3983S0001EQ. (Exp. 207/2023)

Interesado: Miguel Angel Urraca Navas (**806**)

Plazo: 15 días hábiles

Entrena, 17 de enero de 2024.- El Alcalde-Presidente José Jalón Sotés